



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

BUENOS AIRES, 14 MAY 1968

VISTO lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Armada y lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente designar un Oficial Subalterno para dictar la materia "Guerra Psicológica" en Bolivia.

Que la presente comisión se encuentra prevista en el Plan de Viajes al Exterior con el N° 86, elevado al Ministerio de Defensa;

Por ello;

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Nómbrase al señor Teniente de Navío D. Guillermo Nicolas Pío FRANCIULLI para prestar servicios en "misión transitoria" y por el término de SESENTA (60) días, a partir del 1º de Julio próximo en la Misión Naval Argentina en BOLIVIA, para dictar la materia "GUERRA PSICOLOGICA".

ARTICULO 2º.- El Oficial Subalterno citado precedentemente percibirá el siguiente viático en compensación de todo gasto hasta un máximo diario de: VEINTISEIS DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$26.-), equivalente a NUEVE MIL CIEB PESOS MONEDA NACIONAL (M\$N 9.100.-).

ARTICULO 3º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente comisión serán imputados:

G.E.A.A.

138

Sección 5 - Jurisdicción 52: COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA - Finalidad 2 - Item 369 - ARMADA ARGENTINA - Sector 6: Inversiones - Inciso 62: Trabajos Públicos para el Ejercicio 1968 y subsiguientes.

ARTICULO 4º.- Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se

[Handwritten signatures and initials]

SECRETO



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

extenderá el pasaporte correspondiente.

ARTICULO 5º.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa, de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Comandante en Jefe de la Armada.

ARTICULO 6º.- Comuníquese, dése oportuna intervención al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, anótese y archívese en el Ministerio de Defensa - Comando en Jefe de la Armada - Dirección General del Personal Naval.

DECRETO "S" N° 2278

Quirós

ALMIRANTE PEDRO A. J. QUIAVI
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

EMILIO F. VAN PERORGH
MINISTRO DE DEFENSA

RICARDO COSTA MENÉNDEZ
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

C. E. J. A.
138
3089
C. M.
<i>[Signature]</i>